



Cortes de Castilla-La Mancha

JOSEFA NAVARRETE PÉREZ, Secretaria Primera de las Cortes de Castilla-La Mancha,

CERTIFICO: Que el Pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha, en sesión celebrada los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2017, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla-La Mancha:

Primero. Muestran y dan su conformidad al límite de gasto no financiero fijado para el 2018, en 6.159,8 millones de euros.

Segundo. Este límite de gasto no financiero podrá ser actualizado una vez que se reciba desde el Ministerio de Hacienda y Función Pública la comunicación que cuantifique la liquidación definitiva del ejercicio 2016 del Sistema de Financiación Autonómica de Régimen Común y, en su caso, con la modificación de los límites de déficit.

Tercero: Instar al Gobierno de Castilla-La Mancha a que en la elaboración de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades para 2018, en base al límite de gasto no financiero, se priorice el gasto social y las partidas destinadas a promover la generación de riqueza y la creación de empleo en la región.

Lo que certifico en Toledo, a uno de septiembre de dos mil diecisiete.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES

Gregorio Jesús Fernández Vaquero

